

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

19208 *Anuncio de formalización de contratos del Organismo Autónomo Instituto de la Juventud. Objeto: Servicio de alimentación para los usuarios del Centro Eurolatinoamericano de Juventud (CEULAJ) perteneciente al Instituto de la Juventud, Organismo Autónomo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Expediente: 7/2017.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Instituto de la Juventud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Organismo Autónomo Instituto de la Juventud.
 - c) Número de expediente: 7/2017.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de alimentación para los usuarios del Centro Eurolatinoamericano de Juventud (CEULAJ) perteneciente al Instituto de la Juventud, Organismo autónomo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 55100000 (Servicios de hostelería).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 4 de noviembre de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.290.300,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 645.150,00 euros. Importe total: 709.665,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de enero de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de marzo de 2017.
 - c) Contratista: SERUNION S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 645.150,00 euros. Importe total: 709.665,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Con fecha 12 de enero de 2017 el Director General del Instituto de la Juventud acuerda la adjudicación del contrato a la empresa SERUNION, S.A. por ser la oferta más ventajosa y no incurrir en valores anormales o desproporcionados.

Madrid, 23 de marzo de 2017.- El Director General del Instituto de la Juventud.

ID: A170021964-1